

PENSIONISTA DE LA CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL

¿ PUEDE PERCIBIR OTROS INGRESOS ?

CLASE DE PENSIÓN CPMP	ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO				ENTIDAD DEL SECTOR PRIVADO
	SERENAZGO	DIETA POR DIRECTORIO DE UNA(1) ENTIDAD	DOCENCIA DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA	OTROS	
PARA EL SOBREVIVIENTE					
VIUDEZ					
HOMBRE (INCAPACITADO)	NO	SI	SI	NO	SI
MUJER	NO	SI	SI	SI	SI
ORFANDAD					
MENORES	NO	NO	NO	NO	NO
MAYORES SOLTERAS	NO	NO	NO	NO	NO
MAYORES SOLTEROS POR ESTUDIO	NO	NO	NO	NO	SI
MAYORES SOLTEROS INCAPACITADOS	NO	NO	NO	NO	NO
ASCENDIENTE					
PADRE	NO	SI	SI	NO	SI
MADRE	NO	SI	SI	NO	SI
PARA EL SERVIDOR					
RETIRO					
HOMBRE (PNP)	SI	SI	SI	NO	SI
HOMBRE (FAP, MG, EP)	NO	SI	SI	NO	SI
MUJER (PNP)	SI	SI	SI	NO	SI
MUJER (FAP, MG, EP)	NO	SI	SI	NO	SI
DISPONIBILIDAD					
HOMBRE (PNP)	SI	SI	SI	NO	SI
HOMBRE (FAP, MG, EP)	NO	SI	SI	NO	SI
MUJER (PNP)	SI	SI	SI	NO	SI
MUJER (FAP, MG, EP)	NO	SI	SI	NO	SI
INVALIDEZ E INCAPACIDAD					
HOMBRE (PNP)	SI	SI	SI	NO	SI
HOMBRE (FAP, MG, EP)	NO	SI	SI	NO	SI
MUJER (PNP)	SI	SI	SI	NO	SI
MUJER (FAP, MG, EP)	NO	SI	SI	NO	SI

A tener en cuenta

- Los pensionistas que perciban ingresos provenientes de entidades del Sector Público, en todos los casos, así estos sean por servicios docentes, serrenazgo u otro tipo de servicio, NECESARIAMENTE deberán presentar ante La Caja la siguiente documentación:
 - 1) Resolución y/o Contrato que acredite el tipo de servicio, ingreso a percibir, e inicio y fin del vínculo laboral.
 - 2) Última boleta y/o recibo de pago que acredite los conceptos por el ingreso percibido.
 - 3) Funciones que desempeña o desempeñará
- Se deja claro que la prohibición de doble percepción no se limita a las remuneraciones, incluye también, contrato de locación de servicios, honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías, etc. del Sector Público.
- En todos los casos, el pensionista solo puede percibir UNA SOLA VEZ ingresos por beneficios que provienen del Estado, tales como aguinaldo, escolaridad, decretos de urgencias, etc.
- Mayor consulta, vía correo : www.lacaja.com.pe - Servicio al Afiliado - Contáctenos.